



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LUJAN, 13 DE JULIO DE 2015

VISTO: La presentación del programa de la asignatura "HERRAMIENTAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN LOCAL", elevado para su aprobación por la Directora de la Especialización en Salud Social y Comunitaria; y

CONSIDERANDO:

Que se ajusta a las normas vigentes y no presenta objeciones.

Que la Comisión Asesora de Investigación y IV Nivel del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 8 de julio de 2015.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar el siguiente PROGRAMA de la asignatura correspondiente a la carrera ESPECIALIZACIÓN EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA:

Denominación: "HERRAMIENTAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN LOCAL"

Equipo Docente: Graciela BIAGINI y Carlos ANIGSTEIN

Vigencia: AÑO 2015/2016.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-CS:543-15

Dra. Mg. en E. y A. Alicia Elsa Rey
Secretaría Académica
Dpto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján

Prof. Omar H. Gejo
Presidente Consejo Directivo
Dpto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



543 15

Nº DISPOSICIÓN:

25605

Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS SOCIALES

CARRERA: Especialización en Salud social y comunitaria

**PROGRAMA: Herramientas para la planificación y gestión
local**

EQUIPO DOCENTE: Graciela Biagini Carlos Anigstein		HORAS DE CLASE TEÓRICAS:12 PRÁCTICAS:16 TUTORIAS:12 HS. TOTALES: 40
ASIGNATURAS CORRELATIVAS		
Cursadas en condición de Regular para cursar	Aprobadas para rendir examen final o promocionar	
-----	-----	
<u>CONTENIDOS MINIMOS</u> : Resol. CS 1- Modelos de planificación en salud 2- Momento táctico operacional 3- Elaboración de un proyecto de planificación estratégica en alguna problemática específica de salud y puesta en ejecución. 4- Monitoreo y Evaluación.		

VIGENCIA AÑO: 2015/16



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN:

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

FUNDAMENTACION: La temática de "Herramientas para la planificación y gestión local" resulta pertinente para la formación y el desarrollo de una mirada que comprenda el proceso de salud enfermedad atención como proceso social de las colectividades.

OBJETIVOS:

- 1- Comprender la necesidad del uso de la planificación en el primer nivel de atención como estrategia de intervención.
- 2- Diseñar e implementar la programación local considerando acciones intersectoriales e interdisciplinarias y promoviendo la participación social y la responsabilidad de todos los actores.
- 3- Brindar herramientas para el análisis y revisión de la práctica desde la perspectiva de la planificación en salud. Utilizar la evaluación como fuente de aprendizaje para repensar las acciones planificadas.

CONTENIDOS:

- 1- Modelos de planificación en salud. La planificación estratégica a nivel local. Identificación y jerarquización de los problemas. Definiendo prioridades. Análisis explicativo del problema. Programación local. Momento normativo. Momento estratégico. FODA- Correlación de fuerzas. El cuadro lógico. Indicadores.
- 2- Momento táctico operacional. Articulaciones y transacciones. Ejecución y evaluación de actividades y proyectos.
- 3- Elaboración de un proyecto de planificación estratégica en alguna problemática específica de salud.

Bibliografía (x) obligatoria

X Matus C. *Las ciencias y la Política*, en Rev. Salud Colectiva, enero-abril 2007, Bs.As.

X Chorny A. *Planificación en Salud: viejas ideas en nuevos ropajes*, en CMS, 73.

X Spinelli H: *Las dimensiones del campo de la salud*, en Rev. Salud Colectiva, sept-dic 2010

X Tobar F- Anigstein C: *Hacia una nueva teoría de los Municipios y Comunidades Saludables.* Recuperado en: http://www.federicotobar.com.ar/nf_pdf5/Hacia_una_teoría.pdf Ministerio de Salud de la Nación Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias (2012).

X Testa M: *Decidir en salud: quién, cómo y por qué?* Rev.Salud Colectiva, 2007

X MSN-PMC Modulo 4: *Herramientas para la planificación y programación local: selección de textos*



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

Bibliografía optativa

Anigstein, C: Investigación sobre participación ciudadana en salud en 4 países del Mercosur: Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay (2006/2007). Instituto de la Salud, Medio Ambiente, Economía y Sociedad (ISALUD) (2008).
Huertas, F: El método PES. *Entrevista con Carlos Matus. São Paulo: Fundap* (1996).
Rovere, M: Planificación estratégica en salud; acompañando la democratización de un sector en crisis. *Cuadernos médico sociales* 75 (1999): 31-63.
Tobar, F. y Anigstein, C. : "Hacia una nueva teoría de los Municipios y Comunidades Saludables." *Recuperado en: http://www.federicotobar.com.ar/nf_pdf5/Hacia_una_teoría.pdf Ministerio de Salud de la Nación Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias* (2012).

REVISTAS CIENTÍFICAS

* [SciELO - Scientific Electronic Library Online www.scielo.org.ar/](http://www.scielo.org.ar/)
* <http://regional.bvsalud.org/php/index.php> Red regional de biblioteca virtual en salud.
* <http://lilacs.bvsalud.org/es/> [Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud](#)
* Revista Argentina de Salud Pública, MSN en <http://www.saludinvestiga.org.ar/rasp-msal.asp>
* Revista Salud Colectiva, UNLanús.
<http://www.unla.edu.ar/index.php/instituto-de-salud-colectiva-revista-salud-colectiva>

Metodología de enseñanza.

Clases teórico - prácticas en el marco de la educación permanente en servicios (EPS)

Se realizarán las siguientes actividades de enseñanza-aprendizaje: clases expositivas, grupos de discusión, consultas bibliográficas guiadas, trabajo en terreno.

Carga horaria: Teóricas metodológicas 12. Tutorías 12. Prácticas supervisadas 16 horas. Total: 40 horas

Régimen de evaluación y promoción.

La asistencia a clases teóricas y prácticas es obligatoria. La condición de regular se mantiene con la asistencia al 80% de las clases y al 75% del trabajo tutorial..

Se aprueba con una calificación mínima de siete (7) puntos correspondientes a los trabajos prácticos y trabajo final de la asignatura.